

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO de CIENCIAS NATURALES



### Instrumentos de evaluación:

- Cuaderno de clase del alumno. Se realizará una observación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades realizadas en clase y en casa, así como las correcciones oportunas de las mismas.
- Producciones de los alumnos, ya sean en grupo o individuales, como los *cuadernos* de trabajo o de prácticas, los cuadernos de campo, trabajos monográficos, artículos en el periódico digital, gamificación, etc.
- Exposiciones orales y debates
- Pruebas escritas por unidad
- Diarios de clase que permiten obtener información sobre la actitud del alumno en clase, respecto a la observancia de las normas de convivencia del Centro: atención, interés, corrección, etc.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y RECUPERACIONES:

Los criterios de evaluación de cada **unidad didáctica** serán calificados a través de los estándares de aprendizaje. Tanto los criterios de evaluación como sus estándares de aprendizaje relacionados, podremos encontrarlos en el apartado de **UNIDADES DIDÁCTICAS** de cada una de las materias. En ellos se indica su ponderación con respecto al trimestre que se evalúa (100 % en cada trimestre). Además, también encontraremos la relación entre estándares de aprendizaje y Competencias Clave (CC)

**Los criterios de evaluación propios de las unidades didácticas supondrán un 80 % de la calificación del trimestre.**

**El 20 % restante de la calificación trimestral, se reparte entre los siguientes criterios de evaluación propios el área de ciencias:**

- Desarrollar un trabajo diario en clase con autonomías y responsabilidad que consistirá en: resolver actividades utilizando el vocabulario científico preciso y adecuado a su nivel, corregir los errores y atender a las explicaciones. (CL, CMCCT, CAA)
- Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.
- Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo, describiendo su ejecución e interpretando los resultados, utilizando los materiales básico de laboratorio y respetando las normas de seguridad del mismo.
- Realizar exposiciones orales, trabajos escritos, debates y valorar la colaboración en la realización de los trabajos en equipo. (CD, CAA, CSIEE, CEC)

**Recuperaciones:** Tras finalizar la 1ª y 2ª evaluación se realizará una recuperación; en la recuperación de la 3ª evaluación, también podrán recuperar la 1ª o la 2ª, aquellos alumnos que tengan al menos una de las tres evaluaciones aprobadas (es decir, no se presentarán aquellos alumnos que no hayan aprobado o recuperado ninguna de las tres evaluaciones). En este examen, el alumno realizará la evaluación que le quede por recuperar.

Si tras este examen, queda sin aprobar alguna de las evaluaciones, LA ASIGNATURA COMPLETA estará suspensa y quedará para septiembre.

### Faltas injustificadas

Cuando un alumno no asista a una prueba calificable (exámenes escritos, orales, actividades, etc.) aludiendo enfermedad, el profesor podrá exigir justificante médico. Para repetir una prueba se podría aceptar ésta y cualquier otra causa que el profesorado considerase adecuada. Si a juicio del profesor no hay causa justificada para no asistir a la misma, el alumno no tendrá calificación en esa prueba. Si la causa estuviera justificada, el profesor podría repetirla.

### **Convocatoria Prueba Extraordinaria de Septiembre:**

El instrumento de evaluación y calificación será una prueba escrita de la totalidad de los criterios de evaluación no superados de la signatura.